

CIRCULAR 152 DE 2011

(junio 8)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN Y COORDINADORES MISIONALES Y ACADÉMICOS.

Asunto: Informe Ejecución Formación Titulada y Complementaria - Abril 2011

Con el fin de implementar acciones para lograr las metas Institucionales de formación 2011, con toda atención nos permitimos enviarles anexo a esta circular el estado de ejecución de la formación titulada y complementaria con corte al 30 de abril de 2011.

En este archivo, anexo, encontrarán un análisis de la ejecución de la formación titulada presencial (Regional y Centro) comparada con las metas (excluida SENA en Red), donde en resumen tenemos una ejecución Institucional del 65,67%, un poco baja, ya que deberíamos llevar al 30 de abril de 2011 el 70%. Esta situación se presenta fundamentalmente porque 44 centros de formación (correspondiente al 38% de los centros) tienen una ejecución por debajo del 60%.

De igual manera, está el análisis de la formación complementaria, allí podemos ver que la ejecución del SENA es del 25,34% la cual es inferior al 35% que deberíamos llevar al 30 de abril. La ejecución es baja ya que 20 centros están por debajo de una ejecución del 19%.

Les solicitamos tomar atenta nota de las cifras de sus Regionales y Centros e implementar las acciones de mejoramiento, con el fin de cumplir nuestros compromisos Institucionales con las metas establecidas por el Gobierno Nacional.

Cordialmente,

JAVIER ALONSO ARANGO PARDO

Director Formación Profesional



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo